

MINISTERIO DE JUSTICIA

2644 *RESOLUCION de 29 de diciembre de 1993, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se rectifica la de 29 de noviembre que resolvía el concurso de traslados, anunciado por Resolución de 18 de octubre de 1993, para cubrir plazas vacantes en órganos de nueva creación entre Oficiales de la Administración de Justicia.*

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de diciembre de 1993 Resolución de 29 de noviembre por la que se resuelve el concurso de traslados entre Oficiales de la Administración de Justicia, convocado por Resolución de 18 de octubre de 1993, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, para cubrir plazas vacantes en órganos de nueva creación y habiendo tenido entrada en esta Dirección General instancias dentro de plazo, una vez resuelto el concurso, algunas de las cuales con mejor puesto en el escalafón, se hacen las siguientes rectificaciones:

Se incluyen en la relación de adjudicatarios los siguientes funcionarios:

Don Miguel Vega Torres, documento nacional de identidad número 42.750.031. Destino adjudicado: Juzgado de Primera Instancia número 12 de Las Palmas de Gran Canaria. Destino actual: Juzgado de lo Social número 5 de Las Palmas de Gran Canaria.

Doña María Luna Márquez Moreno, documento nacional de identidad número 30.498.851. Destino adjudicado: Juzgado de Primera Instancia número 8 de Córdoba. Destino actual: Juzgado de Instrucción número 8 de Córdoba.

Don Pedro Marín Muñoz, documento nacional de identidad número 30.449.058. Destino adjudicado: Juzgado de Primera Instancia número 8 de Córdoba. Destino actual: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Montoro (Córdoba).

Doña Beatriz Gallastegui Barriocanal, documento nacional de identidad número 14.925.166. Destino adjudicado: Juzgado de Primera Instancia número 14 de Bilbao (Vizcaya). Destino actual: Audiencia Provincial, Sección Segunda, de Bilbao; al no haber lugar su exclusión según el artículo 54.d) del Reglamento Orgánico.

Se excluyen de la relación de adjudicatarios los siguientes funcionarios:

Doña Sonia Morón Cortés, documento nacional de identidad número 24.297.289.

Don Francisco Javier Arias López, documento nacional de identidad número 30.485.358.

Doña María Jesús Begoña Sarmiento López, documento nacional de identidad número 14.885.985.

Otras rectificaciones:

No se considera excluida en virtud del artículo 54.c) del Reglamento Orgánico a doña María Sagrario López Alonso, así como tampoco a doña Beatriz Gallastegui Barriocanal según lo establecido en el artículo 54.d) del mismo Reglamento.

Los funcionarios a los que se les ha adjudicado plaza deberán cesar al día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», tomando posesión de sus nuevos destinos en el plazo de cinco días naturales, si cambian de localidad o, de tres, en caso contrario.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 29 de diciembre de 1993.—El Director general, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

2645 *ORDEN de 29 de diciembre de 1993 por la que se nombra a don Ignacio Durán Boo como Adjunto al Director general de la Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional, y a propuesta de la Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, vengo en nombrar, previo cese en el puesto de trabajo, a don Ignacio Durán Boo, funcionario del cuerpo de Secretarios de primera categoría de la Administración Local, con número de Registro de Personal 50299917 A3001, como Adjunto al Director general de la Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, puesto convocado por orden de 29 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 29 de diciembre de 1993.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

2646 *RESOLUCION de 27 de enero de 1994, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don Enrique Sánchez-Blanco Codorniu, Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Toledo.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Enrique Sánchez-Blanco Codorniu, como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Toledo.

Madrid, 27 de enero de 1994.—El Presidente, Enrique Martínez Robles.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

2647 *ORDEN de 27 de enero de 1994 por la que se corrige error de la del 10, por la que se resolvía concurso específico convocado por Orden de 6 de octubre de 1993 para la provisión de puestos de trabajo, vacantes en el departamento para funcionarios de los grupos A, B, C y D.*

Advertido error en la Orden de 10 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 26) por la que se resolvía concurso específico (referencia E7/93), convocado por Orden de 6 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el departamento para funcionarios de los grupos A, B, C y D, se transcribe la siguiente rectificación:

En la página 2545, anexo, en el puesto número de orden 16, donde dice: «Subdirección General de la suprimida Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje»; debe decir: «Subdirección General de la Dele-